

FORMAR PROFESORES Y NORMALIZAR LA ENSEÑANZA: EL DESTINO DE LAS
ESCUELAS NORMALES A FINALES DEL SIGLO XIX Y LA FUNDACIÓN DE LA
NORMAL VERACRUZANA

Belinda Arteaga Castillo¹ y Siddharta Camargo Arteaga²

Antecedentes

Cuando Enrique C. Rébsamen escribió: “las escuelas normales tienen el doble objeto de formar profesores para la enseñanza primaria elemental y superior, y de normalizar esta misma enseñanza, es decir, imprimir el sello de la unidad científica y pedagógica a la marcha de las escuelas primarias de una misma comarca o país”,³ hacía por lo menos tres años que había inaugurado la Escuela Normal Veracruzana en la ciudad de Xalapa y estaba en camino de ser uno de los personajes más influyentes en el escenario educativo de su época.

No era la primera vez que se establecía en México una escuela normal. En el periodo que va de 1822 a 1824,⁴ se habían abierto en la capital del país y en otras ciudades de la joven nación, escuelas normales de enseñanza mutua, bajo el método de Joseph Lancaster y Andrew Bell. Este método ofrecía, según sus promotores, la po-

¹ Universidad Pedagógica Nacional.

² Doctorante en Pedagogía de la UNAM.

³ Informe sobre la reorganización de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores del Estado de Oaxaca, septiembre 1889, inédito, Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV) sección gobierno, serie informes, caja 232, expediente 7.

⁴ Según Abraham Castellanos, (Castellanos, 1909: 26), “En 1822 el núcleo masónico escocés, desde su órgano oficial *El Sol* propuso el establecimiento de una escuela, y la benemérita Compañía Lancasteriana empuñó el estandarte [...]”. La escuela lancasteriana, de iniciativa particular, fue [...] extendiendo su influencia a toda la nación, desde 1823 en que se le concedió la primera subvención; y es de suponer que en ese mismo año o a principios del siguiente, ya la compañía [...] proyectó la organización de escuelas normales lancasterianas en algunos estados [...]”.

sibilidad de que “una escuela entera pudiese instruirse a sí misma bajo la vigilancia de un solo profesor” (Vidal, 1961).

En su momento, la oferta de la Compañía Lancasteriana no podía ser más ventajosa: ampliación de la cobertura educativa con un mínimo de inversión. Lo adecuado para un país que, como México, aún no contaba con un Estado lo suficientemente fuerte ni lo suficientemente solvente como para hacerse cargo de la educación de su población y que, sin embargo, reconocía su importancia. Bajo esta lógica, en el transcurso del siglo XIX, la compañía extendió su acción a lo largo y ancho del territorio nacional.

En las normales lancasterianas se aplicaron una gran diversidad de planes de estudio pero, para 1850, en la mayoría de estas instituciones, los futuros preceptores estudiaban las materias de lectura, escritura, aritmética, catecismo de la doctrina cristiana, catecismo político, elementos de urbanidad y gramática castellana. En 1870 a estas materias se agregaron historia, geografía, dibujo y geometría (Castellanos, 1909: 37). Resalta la ausencia de materias pedagógicas que pudiesen acercar a los futuros preceptores a sus estudiantes y a su labor más allá del aprendizaje empírico y, hasta cierto punto, mecánico del método de enseñanza mutua.

Como veremos más adelante, esta ausencia de formación teórica y el bajo dominio de las materias de enseñanza por parte de mayoría de los profesores egresados de estas normales fue el talón de Aquiles que acabaría minando y, a la postre, destruyendo el sólido edificio de la escuela lancasteriana en México.

Los cambios tardarían en llegar, en parte como consecuencia de la compleja situación que atravesó el país desde la consumación de su independencia hasta la restauración de la república y, en parte, porque aun cuando las élites intelectuales y políticas de la joven nación reconocían la importancia de la educación, no siempre ocupó un lugar destacado en la agenda nacional.

En el ocaso del siglo XIX, aires de cambio sacudieron los escenarios de la educación mexicana. Bajo la presidencia de Porfirio Díaz se planteó la necesidad de realizar una reforma educativa de fondo que fortaleciera la rectoría del Estado y mejorara sensiblemente la eficacia de las instituciones educativas. Como dijera Justo Sierra, se trataba de construir un verdadero sistema que permitiera, en el caso de la educación primaria, formar ciudadanos y hacer patria. Para ello se necesitaba construir escuelas y formar maestros, pero también organizar las instituciones para que funcionaran de manera armónica obedeciendo a similares fines y principios.

El programa imponía reformar la educación normal y avanzar hacia nuevos horizontes. Con esta idea en mente, algunos intelectuales de la época visualizaron a la educación lancasteriana como el adversario a vencer y contra ella enderezaron sus críticas.

Múltiples voces acusaron a la escuela lancasteriana de preconizar una enseñanza memorística, mecánica y poco científica. Sus reproches no omitieron el uso de castigos físicos y mecanismos disciplinarios violentos empleados por los monitores para mantener el orden y la atención de los estudiantes en espacios escolares que frecuentemente eran insalubres, saturados e inadecuados para dar clases. En este sentido, Abraham Castellanos, señaló: “El niño cohibido, muerta la espontaneidad, la iniciativa, y por lo mismo, todo lo que significa educación [...] tal es el cuadro que nos presenta la escuela lancasteriana [...] Al suplicio mecánico de la mnemónica [...] agregábanse (*sic*) [...] los duros castigos de la palmeta y la *disciplina*, aplicados por la *sentencia del monitor*[...]” (Castellanos, 1909: 33-37).

Las escuelas normales lancasterianas no escaparon a los duros juicios de los modernizadores. Por ejemplo, Antonio P. Castilla señala: “Las muy pocas escuelas normales que hemos podido conocer, son una verdadera burla a esta institución: esencialmente nocivas a los estados que las mantienen, mucho mejor sería no tener nada [...]” (Castellanos, 1909: 38). Pero no sólo se criticó a la

“enseñanza tradicional” de tipo catequístico,⁵ asociada a la escuela lancasteriana, también se propusieron alternativas centradas en los avances de la pedagogía y de la ciencia visibles en un mundo que exhibía los beneficios del progreso en ferias internacionales que lo mismo servían para fomentar el comercio que para debatir asuntos tan importantes como la educación y promover el intercambio cultural y económico.

De estos espacios, a decir del propio Rébsamen, surgieron una serie de propuestas que dieron cuerpo y consistencia a una nueva escuela y a formas renovadas de pensar los procesos educativos. En México estos debates se dieron inicialmente a través de la prensa que, en el contexto de la República Restaurada, adquiriría un enorme vigor, no sólo por la gran cantidad de nuevas publicaciones que aparecieron, sino por su calidad. En ese contexto, cobraron una gran relevancia publicaciones como *El porvenir de la niñez*, de la sociedad Lancasteriana; *La siempreviva*, de Mérida, destinado a la defensa de la mujer; *La enseñanza*, dedicado a la difusión de la doctrina didáctica y *La voz de la Instrucción*, semanario dedicado al progreso de la enseñanza y de los intereses materiales y morales del profesorado en cuyas páginas se daban a conocer las leyes de instrucción vigentes en los distintos estados de la república así como las últimas novedades pedagógicas.

Los congresos pedagógicos fueron otros espacios de discusión académica preferidos por los profesores e intelectuales decimonónicos. En este sentido, el Congreso Higiénico Pedagógico que se desarrolló de enero a julio de 1882 en la ciudad de México inauguró toda una época. De él surgieron una serie de prescripciones que deberían aplicarse a las escuelas Modelo, así llamadas por responder a los principios científicos de la pedagogía y la higiene. Estas normas abarcaban tanto las características de los edificios, el mobiliario, los

⁵ El método catequístico se basaba en una serie de preguntas cuyas respuestas ya dadas los alumnos debían responder de memoria sin que mediaran análisis o razonamientos propios.

libros y útiles escolares como de los métodos adecuados para la enseñanza, la realización de los trabajos escolares y el cuidado de la salud (Castellanos, 1909: 64-79).

A lo largo de la siguiente década, en algunos estados de la república y en la capital del país, se fundaron algunas escuelas Modelo diseñadas de acuerdo con los dictámenes del congreso antes citado. Estas escuelas pronto se transformaron en influyentes centros de aplicación de innovaciones pedagógicas y educativas cuya labor irradió más allá de sus fronteras. Fue precisamente en una de estas escuelas Modelo, la de Orizaba (entonces capital del estado de Veracruz), cuya apertura se efectuó el 5 de febrero de 1883, en la que se desarrollaron importantes experiencias educativas que permitieron reformular las viejas prácticas asociadas a la educación lancasteriana, ya por entonces cuestionada por ser tradicionalista y conservadora.

Desde luego que el movimiento de renovación no fue espontáneo, se gestó, como ya hemos visto, a través de por lo menos quince años de intensos debates y de ejercicios esforzados de difusión de la teoría pedagógica y las prácticas educativas internacionales. En términos locales Enrique Laubscher (1837-1890), editó en Coatepec *La hoja de doblar* (1880) obra de Federico Fröbel (quien había sido su profesor en la infancia) y en esta misma localidad Carlos A. Carrillo publicó en 1883 el semanario *El instructor*, dedicado a la difusión de la pedagogía moderna.

Otro evento de gran relevancia local fue la Exposición artística, industrial y agrícola realizada en 1882 y para la cual se construyó expresamente un edificio que ocupó posteriormente la Escuela Modelo. El noveno grupo de esta exposición “se refería a la enseñanza e incluía materias y métodos empleados en la enseñanza de niños y adultos, planes y modelos para edificios de enseñanza, publicaciones de instrucción primaria y secundaria, y todos los aparatos y trabajos que tengan por objeto mejorar las condiciones físicas, intelectuales y morales del hombre” (Hermida Ruiz, 1986: 203).

En la Escuela Modelo de Orizaba se aplicaron nuevas formas de organización escolar pues se sustituyó el método de enseñanza mutua —que implicaba que los alumnos de mayor edad o más aventajados auxiliaran a los maestros en la instrucción de los más pequeños— por el simultáneo, que organizó a los alumnos en grados y grupos homogéneos (tomando en cuenta sus edades y preparación) que eran atendidos por un maestro.

Además, en las clases de la materia de lectura y escritura, se eliminó el método de deletreo y se estableció el fonético. Para las matemáticas se prefirieron los procedimientos demostrativos y gráficos que pretendían lograr la comprensión de la disciplina más que la mera mecanización. Siguiendo las tendencias educativas internacionales del momento, Laubscher difundió sus propuestas a través de varios libros: *Escribe y Lee*; *Lectura* de Alberto Hasters y la *Guía del maestro de aritmética para los pequeños*, redactada según el sistema Duncker que alentaba el uso del ábaco.

El éxito de los métodos pedagógicos aplicados en la Escuela Modelo alentaron su difusión y, en mayo de 1883, la Comisión de Instrucción Pública de Veracruz acordó que los sábados por la mañana se suspendiesen las clases en las escuelas primarias de los cantones para que los maestros y sus ayudantes pudiesen aprender y luego aplicar en sus propios planteles las novedades pedagógicas que tan buenos resultados habían dado en Orizaba. Este curso, eminentemente práctico, concluyó en octubre de ese mismo año.

El 15 de agosto de 1885, bajo el mandato del nuevo gobernador, el general Juan de la Luz Enríquez, se instituyó una Academia Normal. “Se decidió que de cada cantón de la entidad fuera escogido un director entre las escuelas de varones para que asistiera a tomar los cursos”. Según el informe del anterior gobernador Apolinar Castillo, en los 18 cantones veracruzanos había 578 escuelas primarias para varones y en ellas daban clases 617 preceptores de género masculino (Hermida Ruiz, 1986: 197-204).

En la Academia Normal se impartieron dos cursos: el práctico, bajo la responsabilidad del propio Laubscher y del profesor Manuel M. Oropeza y el teórico que quedó a cargo del profesor Enrique C. Rébsamen (1857-1904). Las materias que se estudiaron en el curso teórico fueron: ciencias pedagógicas, psicología, lógica, fisiología, didáctica y teoría de la disciplina. En el práctico se incluyeron las materias de lectura, escritura, aritmética y geometría. Además, según Castellanos, “se trataron cuestiones de interés general, se estudiaron obras como *La educación intelectual, moral y física* de Herbert Spencer y se dieron dos cursos de idiomas inglés y francés” (Castellanos, 1909: 118). La Academia concluyó el 15 de febrero de 1886 y, en ese mismo año, el gobierno del estado con el apoyo decidido de Enrique Rébsamen decidió fundar una escuela normal en la ciudad de Xalapa a donde ya se había trasladado la capital veracruzana (por razones económicas, políticas y militares).

La fundación de la Escuela Normal Veracruzana y la formación del profesor científico

Como hemos visto, desde 1870 se había gestado en nuestro país un movimiento de renovación educativa que había logrado penetrar los espacios públicos y académicos a partir de dos elementos claves: la crítica aguda a la educación tradicional y la propuesta de nuevos modelos pedagógicos que habían logrado probarse en espacios de un gran prestigio educativo como las escuelas Modelo.

Veracruz no había sido una excepción, por el contrario, había participado de manera muy intensa en esos debates y había contado con el apoyo gubernamental para fundar una Escuela Modelo y para transformarla en un verdadero laboratorio de innovación pedagógica. Bajo esta lógica, la creación de la Academia Normal y su continuidad parecían hechos naturales.

No obstante, fue notorio y para algunos inexplicable el hecho de que no fuese Laubscher (el fundador de ambas instituciones) sino Rébsamen quien fuera el encargado de concretar y llevar a cabo la creación de la escuela Normal. Una Escuela Normal que tendría su asiento en la ciudad de Xalapa y no en Orizaba, la cuna de la Academia. Este comportamiento tiene una lógica política pues Enríquez era adversario de Apolinar Castillo (a quien había derrocado a través de un golpe militar). Laubscher era colaborador cercano de Castillo y Rébsamen contaba con el apoyo y la confianza de Enríquez. Esta cuestión, coyuntural pero relevante, decidiría no sólo la participación de ambos pedagogos en los proyectos educativos que se desarrollaron en Veracruz sino su vida misma.

En este sentido, mientras que Rébsamen ascendía a posiciones académicas y políticas cada vez más importantes. Laubscher, presionado por sus enemigos políticos, emigraría primero al Distrito Federal en donde en 1879 fuera director de la escuela primaria anexa a la Normal de la Ciudad de México y, en 1880, viajaría a Chihuahua para ocupar los cargos de inspector general de instrucción pública y de director general de escuelas municipales. En ese lapso intentaría sin éxito abrir la cátedra de Pedagogía en el Instituto Científico y Literario de la entidad (que más tarde se convertiría en una escuela normal). Este personaje moriría el 6 de noviembre de 1890, lejos de su familia y rodeado de unos cuantos colaboradores cuando se disponía a atender una invitación del gobierno de Oaxaca para fundar una escuela normal (Meneses, 1998: 385).

Sea como fuere, con la intervención cercana de Rébsamen, el 2 de agosto de 1886, el gobernador Enríquez envió a la legislatura local una iniciativa de ley para el establecimiento de “una escuela normal para la formación de buenos profesores de educación primaria”. (Hermida Ruiz, 1986: 225). La importancia de la ocasión quedó de manifiesto en el evento inaugural que contó con la presencia del gobernador Enríquez, los maestros y alumnos de la Escuela Normal, de la Escuela Práctica Anexa y de la Escuela Primaria Cantonal de

Xalapa así como de funcionarios, profesores y notables de los diversos cantones veracruzanos.

El programa revela, en gran medida, el espíritu a la vez solemne, popular y patriótico que animaría a la Normal Veracruzana en el momento de su nacimiento y en los años posteriores. Entre los números que se presentaron, el niño Guillermo Babio y Duffo, alumno de la Práctica Anexa declamó los versos de Antonio Plaza, *La escuela*;⁶ los niños entonaron *El Templo de Minerva* y tomaron la palabra Carlos A. Carrillo en nombre de los maestros del plantel; Enrique C. Rébsamen como fundador y director de la institución y el general Enríquez a cuyo cargo corrió la declaratoria de apertura del primer curso. Finalmente todos los presentes entonaron el Himno Nacional.⁷

Sobre la importancia de la fundación de la Escuela Normal dio cuenta el periódico local *La Bandera Veracruzana*, el 27 de enero de 1897. Ahí se afirmaba:

El señor general Enríquez [...] inició una reforma a la enseñanza de la que surgió [...] la escuela normal [...] obra que inmortalizará el nombre del Magistrado que la planteó. El ruinoso edificio del ex-convento de San Ignacio, de esta ciudad, escogido para establecerla, es hoy la admiración de propios y extraños. Montado con todos los adelantos de la moderna Pedagogía; dotado de todos sus útiles y enseres; con un cuerpo de profesores escogidos, no tiene que envidiar nada a esos grandes planteles que han dado nombre a Alemania, Suiza, Francia, Bélgica y los Estados Unidos del Norte [...] Se ha ido la escuela normal modificando, a medida que los estudios lo han exigido [...]. Cuenta ya con hermosos salones para estudios, con las

⁶ El texto completo de este poema se publicó en el Tomo I, de la revista mensual *México Intelectual* correspondiente al semestre enero-junio del año de 1889, pp. 105-106.

⁷ Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV). Sección gobierno, serie celebraciones, caja 165, exp. 8.

escuelas prácticas, espléndidos gabinetes de física, química e historia natural, gimnasio, salón de actos y [...] [está] alumbrada con luz eléctrica. [Se] construyen actualmente, salones altos [...] para las cátedras de ciencias naturales[...].⁸

Más allá de los comedidos elogios de la nota, podemos inferir que el edificio que originalmente ocupó la normal de Xalapa no fue construido *ex profeso*, en consecuencia, sufrió modificaciones de acuerdo con un proyecto formativo. Pero ¿cuál era ese proyecto? ¿Por qué eran necesarios los gabinetes de ciencias y la luz eléctrica en una Escuela Normal de finales del siglo XIX? ¿Qué papel jugaban el gimnasio y el salón de actos? Pero sobre todo, ¿cuál era la importancia de la Escuela Primaria Práctica Anexa?

Rébsamen lo explicó en el proyecto de reglamento que elaboró en 1903 al lado de Manuel R. Gutiérrez, Hugo Topf, Everardo Vázquez Trigos y Emilio Fuentes y Betancourt por órdenes del general Enríquez.⁹

⁸ *México Intelectual*, tomo II, julio-diciembre 1889, pp. 26 -27.

⁹ La historia del primer reglamento de la Normal Veracruzana es, por lo menos, inquietante. Se inició por instrucciones del gobernador Enríquez el 12 de febrero de 1898, AHBENV. Sección gobierno, serie correspondencia, caja 184, exp. 2. El 8 de abril de 1898, Rébsamen presentó una solicitud al Superior Gobierno para que autorizara la ampliación de tres a cuatro años de los estudios para profesor de primaria elemental aduciendo los deficientes resultados observados en los egresados, cuestión que le fue aprobada, AHBENV. Sección gobierno, serie correspondencia, caja 185, exp. 6. El 10 de noviembre de 1900, el gobierno del estado le requiere nuevamente concluir el reglamento a lo que responde que se hará cargo personalmente de esta tarea en cuanto sus ocupaciones como director de la escuela se lo permita, AHBENV. Sección gobierno, serie correspondencia, caja 184, exp. 2. Actitud paradójica en alguien que se preciaba de ordenar su conducta conforme a la ley pero que puede explicarse cuando en un oficio firmado por el profesor Fuentes y Betancourt se indica que en la Escuela Normal no se operaba ya de acuerdo con el Decreto de Creación sino “para llenar cabal y cumplidamente la enseñanza” lo cual le daba al funcionamiento de la institución “una condición transitoria e inestable”. A la luz de estas declaraciones valdría preguntarse ¿cuántas medidas “económicas y provisionales” se tomaban en la escuela y las ventajas que este comportamiento ofrecían a sus directivos y profesores?

El 13 de abril de 1903, aún bajo la dirección de Rébsamen se concluye el proyecto de reglamento, AMBEV. Sección gobierno, serie reglamentos, caja 272, exp. 4. Pero, al parecer, esta versión no salió del plantel pues el 9 de mayo de 1904 el secretario de gobierno elabora un oficio que incluye toda una

En dicho documento se asienta:

Título I. De la organización de la escuela normal. Capítulo I. Del objeto de la escuela. Artículo I. La Escuela Normal del Estado de Veracruz Llave tiene el doble objeto de formar profesores y profesoras de Instrucción primaria elemental y superior y de imprimir unidad científica y pedagógica al desarrollo metódico y progresivo de la enseñanza primaria oficial en el estado [...]

Artículo 2º. Para cumplir su segundo objeto la escuela deberá, por medio de su Junta Académica, dar parecer facultativo al *Superior Gobierno* cuando para ello sea requerida acerca de cuestiones pedagógicas referentes a la instrucción primaria en el estado y exponer al *Superior Gobierno* las medidas que juzgue convenientes a la mejora de dicha instrucción y de la profesional que se imparte en la misma escuela.¹⁰

Más adelante abunda:

(Las escuelas normales) deben proporcionar a los jóvenes que en ellas ingresen, una instrucción sólida, tanto en las materias generales que pertenecen a la comunidad de personas instruidas y forman la base de todas las carreras científicas y literarias, cuanto en aquellos ramos que constituyen propiamente los estudios profesionales para los futuros mentores de la niñez.

No bastan, sin embargo, estos estudios teóricos. A semejanza del médico, químico e ingeniero, el futuro maestro necesita también de su clínica, de su laboratorio, su práctica profesional

historia del reglamento inconcluso y solicita al director en turno que de término a esta tarea. Finalmente, el 2 de julio de 1904, se concluyó el reglamento que se publicaría en 1905. De sobra está decir que esta versión es muy distinta de la elaborada por Rébsamen y sus colaboradores en 1903.

¹⁰ AHBENV. Sección gobierno, serie reglamentos, caja 272, exp. 4.

[...] donde reciba la iniciación en las importantes labores a que ha de consagrar su futura existencia.¹¹

Se trataba de formar a un *profesor científico*. Un sujeto familiarizado con la ciencia y con la tecnología que lo mismo conocieran de teoría que ejerciera una adecuada práctica pedagógica para favorecer más que la instrucción, la educación de sus alumnos.

La naciente institución se proponía, además, poner al alcance de los futuros educadores una serie de elementos derivados de avances científicos que incluían conocimientos sobre psicología, antropología y pedagogía que pudiese aplicar en su práctica frente a grupo, una práctica que debía iniciarse desde el primer grado.

En realidad se trataba de desarrollar una nueva manera de “ser maestro” que implicaba una relación distinta entre los sujetos y el conocimiento científico. Que involucraba nuevos equilibrios entre la teoría y la práctica, la moral y el juicio racional, el arte y la ciencia e incluía aspectos de higiene, educación del carácter y la voluntad.

Este programa requería más que buenas intenciones, apoyo político y financiamiento adecuado. Las prioridades abarcaban una dirección exitosa, una planta docente de primer nivel y un alumnado integrado por los mejores estudiantes/docentes de la región. Con esta idea en mente Rébsamen organizó *pedagógicamente* a la Normal.

El primer plan de estudios

En el plan de 1887 se incluyeron una serie de asignaturas de carácter general. En este grupo se consideraban tanto las que aproximaban a los estudiantes a la lógica y las prácticas de las ciencias (materias que abarcaban 30.7% del total de la matrícula) como aquellas que les dotaban de una amplia y sólida cultura (que constituían 55.7%).

¹¹ Informe sobre la reorganización de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores del Estado de Oaxaca, septiembre 1889, inédito, AHBENV. Sección gobierno, serie informes, caja 232, expediente 7.

El otro conjunto de asignaturas eran las de carácter profesional y se orientaban a brindar a los alumnos de conocimientos específicos sobre psicología infantil, antropología pedagógica, didáctica, metodología, disciplina, observación y prácticas escolares. Estos conocimientos permitirían a los docentes ejercer su profesión a partir de bases científicas (estas asignaturas correspondían a 13.5% del plan de estudios).

Cuadro de materias

	1o grado	2o grado	3er grado	4o grado	5o grado
Asignaturas y número de horas	Español (6h) Matemáticas (6h)	Matemáticas: álgebra y aritmética (3h)	Matemáticas: aritmética, álgebra y geometría (5h)	Matemáticas (geometría y trigonometría) 4h	Ciencias naturales (6h)
	Antropología pedagógica (6h)	Geometría (2h) Ciencias naturales (4h)	Español (4h) Ciencias naturales (4h)	Pedagogía (3h) Ciencias naturales (3h)	Historia de la pedagogía (4h) Lógica (4h)
	Francés (3h) Canto, dibujo y gimnasia (2h cada uno)	Español (4h) Pedagogía (3h)	Pedagogía (3h)	Español (3h) Inglés (3h)	Moral (3h) Nociones de economía política (3h)
	Caligrafía (1h)	Francés (3h) Geografía (3h) Historia (3h) Canto, dibujo y gimnasia (2h cada una)	Inglés (3h) Geografía (3h) Historia (3h) Dibujo (2h) Gimnasia (2h)	Geografía (3h) Historia (3h) Canto (2h) Gimnasia (2h)	
		Teneduría de libros (1h) Caligrafía (1h)	Canto (2h) Instrucción cívica (1h)		

Fuente: elaboración de los autores.

Sumado al estudio de estas asignaturas la autoridad advirtió: “En todos los años de ambos cursos profesionales se verificarán ejercicios prácticos en la escuela práctica anexa [...] y para los alumnos de tercero a quinto año de estudios, se acordarán visitas a otras escuelas de instrucción primaria del estado [...]” (Hermida, 1986: 230-233).

Los catedráticos

Al inaugurarse la escuela normal estaba integrada por los siguientes académicos: Enrique C. Rébsamen, director, catedrático de antropología pedagógica y francés; Carlos A. Carrillo, subdirector de la escuela práctica anexa y catedrático de español y caligrafía; Manuel R. Gutiérrez, catedrático de aritmética y dibujo; Ramón de la Cabada, catedrático de gimnasia; Rafael Montiel, catedrático de canto; Casiano Combatí, ayudante de la Escuela Práctica Anexa y Graciano Valenzuela, ayudante de la Escuela Práctica Anexa.¹²

Algunos de estos personajes eran actores destacados en el mundo intelectual de Veracruz. Tres ejemplos son suficientes para ilustrar nuestras palabras: Carlos A. Carrillo, Manuel R. Gutiérrez y Casiano Combatí. Como ya hemos dicho, don Carlos A. Carrillo (abogado de profesión) había participado como un agente dedicado a la difusión y debate de las ideas pedagógicas de su tiempo pues había editado diversos periódicos de corte educativo en Coatepec y había colaborado con Enrique Laubscher en la Escuela Modelo de Orizaba. Por su parte, Manuel R. Gutiérrez, era también abogado, ingeniero y farmacéutico; en Estados Unidos se había especializado en ingeniería eléctrica y contaba también con estudios en física y psicología; era políglota, pues hablaba, además de un correcto español, inglés, francés, alemán y latín. Casiano Combatí era un italiano naturalizado mexicano, biólogo de profesión y autor de varias obras científicas.

Al ser contratados para ocupar sus puestos, sus salarios eran los siguientes: director de la escuela normal, 1920 pesos anuales; subdirector de la Escuela Práctica Anexa, 1200 pesos anuales; profesores, de 70 a 100 pesos mensuales (Hermida:1986, 229).

¹² AHBENV. Sección gobierno, serie escuelas, estadísticas, caja 214, legajo 1, expediente 1.

Los alumnos

La primera generación de alumnos estuvo integrada por 24 estudiantes de sexo masculino, 18 de ellos eran profesores de instrucción primaria elemental en los cantones veracruzanos, seis eran alumnos libres y 18 más, pensionados. Sus nombres: Adolfo Abreu Pérez; Eduardo Armando; Andrés Bautista; Miguel Blázquez; Miguel D. Cabañas; Abraham Castellanos; Plutarco Castillejos; Manuel A. Casas; Cirilo Celis; José de Jesús Conrado; Román Coyula; Benito Fentanes; Oscar Fritsche; Alberto García Soto; Aurelio García; Enrique González; Antonio Gutiérrez; Pascual Hernández; Luis Jiménez; Miguel Ángel López; Luis Murillo; Lorenzo Olvera; Enrique Paniagua y Arturo Perdomo.¹³ De estos alumnos, sólo tres de ellos no pudieron concluir sus estudios: Plutarco Castillejos que fue separado de la escuela por indisciplinado, Enrique González que se dio de baja para estudiar otra profesión y Lorenzo Olvera quien perdió la pensión en 1888.

Al egresar, muchos de estos personajes ocuparon cargos directivos en las escuelas primarias cantonales y luego se proyectaron hacia posiciones dentro de la misma Escuela Normal Veracruzana¹⁴ o bien partieron a otras entidades incluido el Distrito Federal.¹⁵ De manera paralela a sus tareas como docentes o como funcionarios en el ramo educativo, algunos miembros de esta primera generación fundaron periódicos o colaboraron en diarios y revistas especializadas en educación o bien escribieron libros de texto o de difusión científica que afianzaron su prestigio.¹⁶ A la postre se transformaron

¹³ AHBENV. Sección gobierno, serie alumnos, caja 1, expediente 8.

¹⁴ Tal es el caso de Miguel D. Cabañas, Cirilo Celis, Alberto García Soto, y Luis Murillo.

¹⁵ Un ejemplo es Oscar Fitch quien fue funcionario en Jalisco y Guanajuato o Enrique Paniagua quien se proyectó en Sinaloa y Guanajuato.

¹⁶ Algunos casos destacados fueron Enrique Paniagua, redactor del periódico *El estudio* y escribió en la revista *México Intelectual*; Luis Murillo además de escribir artículos en la prensa veracruzana fue autor de cuatro libros de texto de biología y zoología para la primaria elemental y Luis Jiménez quien también colaboró para *México Intelectual*, fue autor de himnos cívicos y

en una élite académica de reconocido prestigio que compitió con otras como las de la capital de la república por espacios en asociaciones, foros como los Congresos de Educación y publicaciones de distintos tipos que por entonces abundaron.

Al morir Rébsamen en 1904, y aún más al caer el régimen porfirista en 1910, los escenarios políticos y académicos cambiaron radicalmente; pocos sobrevivieron a esta transición, pero hubo quienes lo lograron a duras penas, sobre todo los que se habían puesto al lado de la revolución, así fuera tímidamente; los demás, pese a al poder que habían acumulado, el respeto que su obra suscitaba y su renombre, murieron en el abandono. Cuando las aguas se calmaron los discípulos de estos maestros se encargaron de resucitar a los muertos y no pocas veces organizaron homenajes póstumos para recordar a quienes integraron la primera generación de profesores científicos que habían enarbolado y llevado a la práctica una nueva manera de ser docente y de comprender la educación.

No sólo miel sobre hojuelas

Más allá de los éxitos reconocidos de la Normal Veracruzana, de la fama que logró alcanzar y del poder que llegaron a acumular tanto su fundador como algunos de sus discípulos, cabe preguntarse, ¿hasta dónde los méritos tuvieron un soporte firme en la realidad?, ¿cuál fue el alcance académico del modelo de formación docente que se desarrolló en la Normal Veracruzana? ¿Y por qué en su momento el propio Rébsamen y sus discípulos más leales fueron limitados en su acción?

Teniendo a la vista las fuentes históricas primarias que dan cuenta de la organización de la Normal Veracruzana en el momento de su fundación y la serie de documentos protocolarios en que se re-

escribió ensayos sobre historia de México, pedagogía y civismo. AHBENV. Sección gobierno, serie alumnos, caja 2, expediente 8.

gistraron las prácticas cotidianas que en ella se realizaban, no nos cabe la menor duda sobre el esfuerzo que realizaron quienes trabajaron en ella. Las actas de la Junta Directiva, los libros de exámenes, los expedientes de maestros y alumnos que refieren detalles de su desempeño como parte de una comunidad cimentada sobre la base de un trabajo sistemático y pertinaz, son elementos que nos permiten afirmar que la Escuela Normal se creó a partir de un proyecto, y a él intentó responder.

Que este proyecto tenía raíces en un proceso de internacionalización que convocaba a especialistas de todo el mundo es un asunto que no podemos discutir. Como dice Abraham Castellanos, el modelo no era autóctono, por el contrario, respondió a los debates y consensos que a nivel internacional se tomaron en torno a la formación de profesores. Pero entonces, si como pensamos no todo fue luz, ¿en dónde podemos ubicar las zonas de penumbra, los claroscuros de una gestión hasta hoy ensalzada y poco criticada?

Si nos atenemos a las declaraciones del propio Rébsamen: “La experiencia ha demostrado a las claras, desde el año de 1890 [...] que [la] formación [de los alumnos] es enteramente insuficiente para adquirir la formación profesional propiamente dicha y para obtener la necesaria habilidad práctica de los métodos y procedimientos de enseñanza, y que aun los estudios teóricos [...] resultan demasiado recargados, lo que tiene que redundar en perjuicio de la instrucción profesional de los futuros maestros [...]”.¹⁷ Además, algunos elementos del modelo parecían no corresponder propiamente a los objetivos institucionales y sí a los intereses de su fundador y su grupo.

Tal fue el caso de que por disposición oficial las oposiciones y los exámenes que debían sustentar los candidatos a obtener un empleo como directores de las escuelas cantonales de Veracruz debían realizarse en la Escuela Normal “bajo la vigilancia de un Tribunal de

¹⁷ Oficio dirigido por la Comisión de Reglamento al Secretario de gobierno, 6 de abril de 1988. AHBENV. Sección gobierno, serie correspondencia, caja 184, expediente 2.

Exámenes compuesto por el director de la Escuela Normal como presidente y tantos jurados calificadores cuantas sean las materias de examen [...] y que constará del catedrático de la materia respectiva en la Escuela Normal”.¹⁸

En este mismo sentido operaba el hecho de que dentro de las atribuciones de la Escuela Normal, en el primer reglamento se asentaba que: “Por medio de su Junta Académica, la Escuela Normal deberá dar parecer facultativo [...] acerca de cuestiones pedagógicas de la educación primaria en el estado.”¹⁹ Estas atribuciones se ampliaron por la vía de los hechos en el caso de Oaxaca en donde Rébsamen no sólo fundó una escuela normal a semejanza de la de Veracruz, sino que incluyó los programas que debían estudiarse en las escuelas primarias prácticas anexas e intentó diseñar un plan *ex profeso* para la apertura de las escuelas primarias que debían operar en toda la entidad.²⁰

Finalmente, no es de desdeñar la participación de los catedráticos de la normal en el dictamen de libros de texto sometidos a evaluación con el fin de lograr el permiso oficial para ser empleado en las escuelas primarias.

A la larga, estas intervenciones generaron rechazo por parte de algunos actores educativos que no veían con buenos ojos al *Grupo Veracruz*, como llegó a conocerse al compacto equipo integrado por Rébsamen, sus colegas catedráticos y algunos exalumnos de la Normal. Después de la revolución sus integrantes (con excepciones) vieron llegar el tiempo de retirarse, no todos lo hicieron, pero en muchos casos sus trayectorias profesionales tendieron a eclipsarse.

Con la llegada del siglo xx el maestro científico cedió el paso al líder social y la pureza ideológica sustituyó a la capacidad académica

¹⁸ Reglamento de oposiciones y exámenes para proveer los empleos de directores de las escuelas cantonales en el estado, Xalapa 22 de septiembre de 1888. AHBENV. Sección gobierno, serie reglamentos, caja 272, expediente 4.

¹⁹ AHBENV. Sección gobierno, serie reglamentos, caja 272, exp. 4.

²⁰ Informe sobre la reorganización de la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Profesores del Estado de Oaxaca, septiembre 1889. AHBENV. Sección gobierno, serie informes, caja 232, expediente 7.

en los requisitos de ingreso y egreso de la Escuela Normal. No obstante, Rébsamen aún custodia con mirada pétrea, desde el monumento que se erigió en su honor, el paso de numerosas generaciones de alumnos que le recuerdan con veneración.

Conclusiones

A principios del siglo xix predominó en México la educación lancasteriana. El entrenamiento de preceptores que dominaran el método de enseñanza mutua por ella preconizada se impuso también en el terreno de la formación de docentes.

En las postrimerías de la centuria y en el momento de madurez del régimen porfirista y en el marco del movimiento internacional por modernizar la educación, se generó en nuestro país un movimiento tendiente a reformar la educación nacional. Bajo su influjo, se editaron múltiples publicaciones abierta al debate de la cuestión escolar, se redactaron nuevas leyes y ordenamientos jurídicos, se organizó el sistema educativo nacional y se transformaron las escuelas normales. Fue en dicho contexto en que se fundó la Escuela Normal Veracruzana en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Esta institución no surgió de la nada, por el contrario, el proyecto a partir del cual se construyó emanaba del contacto de los pedagogos locales con intelectuales de todo el mundo y de la experiencia, muy cercana, que la Escuela Modelo de Orizaba le había proveído.

Como parte de un verdadero proceso de internacionalización, se generó un modelo alternativo a la educación lancasteriana que se propuso formar a un *maestro científico* que, como los médicos o los ingenieros, poseyera una amplia cultura general, estuviese familiarizado con la lógica y los procedimientos de la ciencia, manejara sólidos conocimientos especializados en ciencias de la educación y, a la vez, tuviese la capacidad de aplicarlos en su práctica profesional. Este *maestro científico*, además de dedicarse a la docencia y ser

ejemplar moralmente, debía comprometerse con la sociedad de su tiempo y participar activamente en los eventos cívicos y políticos a los que fuese convocado. Adiestrado en el carácter, fuerte de voluntad y generoso de espíritu sabría equilibrar la razón y el sentimiento en el *arte de educar*.

La experiencia veracruzana fue un éxito a los ojos de sus fundadores; aunque con algunas objeciones los actores de la época reconocieron en la Normal fundada por Enrique C. Rébsamen un viraje positivo en la formación de profesores. La primera generación de alumnos de la institución nos muestra un resultado paradójico pues si bien es cierto que la mayoría de ellos tuvieron gran influencia en la toma de decisiones educativas del momento, también es verdad que muy pocos permanecieron como maestros de banquillo dentro de su entidad. De esta manera es posible afirmar que, para bien o para mal, la Escuela Normal formó especialistas en educación, periodistas, escritores de libros de texto o de cultura general, compositores, poetas y funcionarios pero pocos, muy pocos docentes.

A través de esta experiencia y otras simultáneas que se vivieron en el Distrito Federal y algunos estados de la república, el magisterio adquirió un gran prestigio social. El maestro era una figura icónica a quien se debía emular; Su presencia en eventos sociales, políticos y/o culturales era reclamada por las élites políticas e intelectuales decimonónicas; a cambio de su activa participación, los profesores recibieron posiciones de poder y reconocimiento.

Al triunfo de la revolución de 1910 la Escuela Normal no cerró sus puertas pero sí cambió de rumbo; el maestro científico perdió presencia frente a las nuevas agendas nacionales y con el paso de los años, de la experiencia de finales del siglo XIX fueron quedando algunos documentos, una que otra práctica, mitos, imágenes y monumentos.

Fuentes primarias

Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHENV).

Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal de Zacatecas Manuel Ávila Camacho.

Bibliografía

Castellanos, Abraham (1909). *Pedagogía de Rébsamen*, México: Gobierno del Estado de Veracruz.

Hermida, Ángel (1990). *Historia de la educación en el estado de Veracruz*, México: Gobierno del Estado de Veracruz.

Meneses, Ernesto (1999). *Tendencias educativas oficiales en México (1821-1911)*, México: Universidad Iberoamericana/Centro de Estudios Educativos.

Rébsamen, Enrique (1889). *Informe sobre la reorganización de la Escuela práctica anexa a la Normal de Profesores del Estado de Oaxaca*, obra inédita.

Rébsamen, Enrique, Emilio Fuentes Betancourt y Hugo Topf (1889). *Revista México Intelectual*, t. II, México, julio-diciembre.

Vidal, Salvador (1961). *La escuela normal para profesores, Zacatecas, 1826-1960*, México: Gobierno del Estado de Zacatecas.